

MINUTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVECM 2024).

Siendo las doce horas con ocho minutos del 17 de febrero de 2023, inició la Primera Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (**COVECM 2024**) llevada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACUCG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

C.E Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, presidente del COVECM 2024
C.E Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2024
C.E Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante del COVECM 2024

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Ricardo Cesar Oliva Oropeza	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante Propietario del Partido MORENA

Asistieron como personas invitadas a la sesión:

Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno del IECM
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo del IECM
Lic. Pablo Téllez Rangel.	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización

Una vez que el presidente del Comité verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, consultó la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, la secretaria técnica procedió a dar lectura, en los términos siguientes:

1. Instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación

Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).

Posteriormente, el presidente del Comité sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica proceder a tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

Asimismo, solicitó a la secretaria consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales presentes integrantes del colegiado.

En seguida, la secretaria técnica procedió con el desahogo del Orden del día, dando lectura al primer punto a tratar:

1. Instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).

El presidente del Comité declaró formalmente instalado el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).

Menciono la importancia de los trabajos que se propone hacer en este comité, ya que la figura de la Diputación Migrante representó un reto para este instituto en el sentido de su implementación y la poca regulación que había para la figura del proceso electoral pasado, ahora con la reforma reciente y las implicaciones que ésta tuvo para la Diputación Migrante, nos enfrentamos al regularla como una diputación de mayoría relativa y todo lo que ello conlleva. El presidente del Comité señaló que quienes integran el mismo, superarán este gran reto y llevarán a un buen puerto la elección de la diputación migrante para la elección de 2024.

Una vez que concluyo esta reflexión y sin que ningún integrante hiciera uso de la palabra, el presidente del Comité declaró por instalado el COVECM 2024. Acto seguido, le solicitó a la secretaria técnica continuar con el segundo punto del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).

A continuación, el presidente del Comité puso a consideración del colegiado el punto. Al respecto, en uso de la palabra la secretaria técnica, Susana Hernández Polo, mencionó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión, a las personas integrantes del comité, al no existir algún otro comentario, el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del Comité, en los términos siguientes:

COVECM/01/2023 Se aprueba el Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024) con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Una vez que se aprobó el Manual de Funcionamiento por unanimidad el Consejero Presidente del Comité pidió a la secretaria técnica recopilar las firmas correspondientes y continuar con el trámite para su publicación en términos de la normativa de transparencia y acceso a la información, posteriormente se desahogó el tercer punto listado en el orden del día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó a los integrantes del Comité su consideración para aprobar el Programa de Trabajo referido, al respecto, la Lic. Susana Hernández Polo hizo uso de la palabra, mencionó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y de la representación del Partido de la Revolución Democrática, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

A continuación, el presidente del Comité agradeció las observaciones enviadas y solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue

aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del Comité en los siguientes términos:

COVECM/02/2023 Se aprueba el Programa de Trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024) con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y de la representación del Partido de la Revolución Democrática.

El presidente del Comité instruyó a la secretaria técnica para que se procediera con los trámites administrativos para aprobación de este punto y se continuó con el punto siguiente:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024).

A continuación, el presidente del Comité puso a consideración del colegiado el punto. La secretaria técnica en uso de la voz mencionó que, de conformidad con el presente calendario, en la Primera Sesión Ordinaria del COVECM del 23 de febrero se había considerado la instalación del comité y la aprobación, en su caso, de los documentos que se circularon en el Orden del día para la sesión del día 17 de febrero del 2023. En este sentido, la Primera Sesión Ordinaria se verificará el 23 de marzo, en la cual se abordarán los temas ordinarios del comité.

A continuación, el presidente del Comité solicitó a la secretaria técnica recabar la votación nominal correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del Comité en los siguientes términos.

COVECM/03/2023 Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024) con observaciones de la Secretaría Técnica.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció la asistencia y, en virtud de que no había más puntos listados que tratar, en términos del artículo 46, fracción v del Reglamento de Sesiones antes referido, siendo las 12 horas con 19 minutos del día de su fecha, se dio por concluida la Primera Sesión



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVECM 2024)

Extraordinaria del 2023 del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante para el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral presidente del
COVECM 2024

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

C. ERNESTO RAMOS MEGA

Consejera electoral integrante del
COVECM 2024

Consejero electoral integrante del
COVECM 2024

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS